Anexo 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021

CONSEJO ESTATAL DEL CAFE GUERRERO

034587

Número de oficio:DAF/050/2016

Asunto: Se remite informe financiero semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

Atoyac de Alvarez Gro, 12 de Agosto de 2016.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, ERASTO CANO OLIVERA, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable CONSEJO ESTATAL DEL CAFE, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del informe financiero semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el informe financiero semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016, consta de un total de 125 fojas, 03 legajos, y 4 discos ópticos; los cuales se entregan en 1 cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
12 AGO 2016
BAJO RESERVA DE LEY
HORA: 13:49 NOMBRE: Diana
Anexa 01 listado (16 fojas
y 01 copia simple de INE.

Consejo del Café GUERRERO

Atentamente
El / la Titular de la entidad fiscalizable.

C. ERASTO CANO OLIVERA

C.c.p. Minutario